

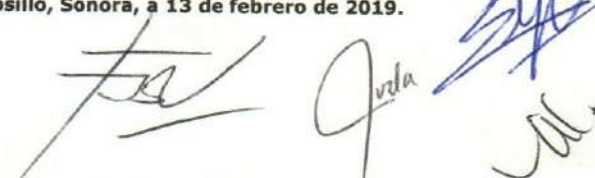
LXXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:07 horas del día 13 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Conalep Sonora, ubicada en calle Matamoros No. 105 esq. Jalisco, col. Centro, Hermosillo, Sonora, con el propósito de celebrar la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, los miembros de este Órgano Colegiado: el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación de Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; LAP. Claudia Esmeralda Niebla Quiñón, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal de la Secretaría de Hacienda, representando al C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda, Representante del Gobierno del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves, Director General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía, Representante del Gobierno del Estado de Sonora y Primer Vocal; la Licda. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Sonora, Representante del Gobierno Federal y Vocal; con participación virtual mediante videoconferencia el Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en representación del Dr. Enrique Ku Herrera, Director General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Representante del Gobierno Federal; el Ing. Francisco Javier Saavedra Velázquez, Miembro del Consejo Directivo de CANACINTRA Hermosillo, en representación del Ing. Gabriel Antonio Zepeda Vásquez, Presidente de CANACINTRA Hermosillo, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos, Accionista de Grupo Mazón, Representante del Sector Productivo y Vocal; el Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, en representación de la Licda. Célida Teresa López Cárdenas, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Invitada; el Mtro. Francisco David Valladares Aranda, Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme, en representación del Ing. Sergio Pablo Mariscal Alvarado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Cajeme, Invitado; el C. Eduardo Monge Valenzuela, Comisario Público Ciudadano, en representación de la Secretaría de la Contraloría General; la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón, Titular del Órgano Interno de Control adscrita a Conalep Sonora; con la participación en el Informe de Labores la Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica; el Lic. Carlos Alberto Xibillé Bustamante, Director de Administración; la Licda. María Silvia Gastélum Ramírez, Directora de Vinculación; el Profr. Heleodoro Pacheco Vásquez, Director de Planeación; la C.P. Norma Lara López, Jefe de Proyecto de Presupuesto y Finanzas y el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, Director General de Conalep Sonora y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, funge en esta reunión como Presidente de la Sesión, pasa lista de asistencia a los presentes y da la bienvenida a los miembros de la H. Junta Directiva y al Mtro. Iván Flores Benítez, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, quien estuvo presente en la reunión de manera virtual.



Handwritten signatures in blue and black ink, including a large blue signature and several smaller ones.

2. Verificación y declaración de Quorum legal.

El Comisario Público Ciudadano, señala que existe Quorum Legal y el Presidente declara a las 10:07 horas formalmente instalada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de Conalep Sonora, siendo válidos, por tanto, los acuerdos que en ella se alcancen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Sesión fue convocada con oportunidad conforme al Orden del día, toma la palabra el Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, y solicita aprobación al Orden del día, por lo que no habiendo inconveniente se le da lectura y lo somete a autorización:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación del Quorum Legal por el Comisario Público Ciudadano de Conalep Sonora.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, aprobación y ratificación del Acta de la LXXVIII Sesión Ordinaria 2018.
5. Informe de Labores enero-diciembre 2018.
6. Informe del Comisario Público Ciudadano.
7. Informe del Titular del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.
8. Asuntos en Cartera.
 - 8.1. Autorización de la Estructura Académica del semestre 2018-2019.2.
 - 8.2. Informe de cierre presupuestal 2018.
 - 8.3. Autorización del Programa Operativo Anual 2019.
 - 8.4. Autorización del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2019.
 - 8.5. Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.
 - 8.6. Autorización de ajustes a resultados de ejercicios anteriores 2018.
 - 8.7. Autorización para que el Director General delegue, a los Directores y encargados de los planteles de CONALEP Sonora, su facultad para firma de convenios.
 - 8.8. Autorización Concurso Estatal de Inglés 2018-2019-1.
 - 8.9. Aprobación de apoyos otorgados al Sindicato Docente.
9. Asuntos Generales.
 - Negociación Sindical.
 - Reglamento Interior de Conalep Sonora.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura.

Al finalizar, la propuesta del orden del día, los asistentes lo aprueban; votando por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. ORD.LXXIX-130219


LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA.

4. Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta de la LXXVIII Sesión Ordinaria 2018.

El Presidente informa a los presentes que el proyecto del acta se envió con anterioridad, no se recibieron observaciones para su modificación y el documento fue firmado por los asistentes; por lo que se solicita la omisión de la lectura; y sin más comentarios, se aprueba por unanimidad el acuerdo:

2. ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA.



5. Informe de Labores enero-diciembre 2018.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo, informa que el documento que se anexó en la carpeta de trabajo en la liga electrónica, se integra por varios apartados de acuerdo con la normatividad estatal: "Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal".

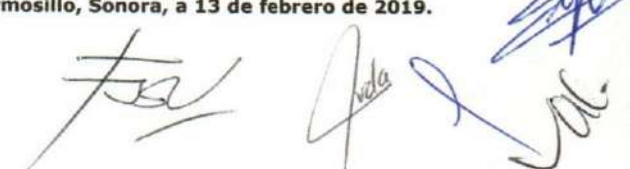
El Secretario Técnico solicita a los miembros de la H. Junta Directiva la autorización de la asistencia y participación de los Directores de Área y del personal de apoyo en la presentación del Informe de Labores y Asuntos en Cartera. Una vez aceptado por los miembros, se da inicio a la reunión.

El Presidente presenta el Seguimiento de Acuerdos, en el cual quedan cuatro asuntos atendidos y uno en proceso de resolver.

I. Seguimiento de Acuerdos:

ACUERDO	ASUNTO	AVANCE	OBSERVACIONES
<p>7.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2019, PRESENTADO POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA E INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES A FIN DE LOGRAR LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO.</p>	<p>ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2019. ASUNTO ATENDIDO</p>	100%	SE PRESENTA EN EL ASUNTO 8.4.
<p>8.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019 DEL COLEGIO, POR UN MONTO DE \$ 45,263,261.01 PESOS, INCLUIDO EN EL ANTEPROYECTO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS PARA 2019, QUE CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 8,452,313.00 PESOS, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$ 30,202,148.01 PESOS Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$ 6,608,800.00 PESOS.</p>	<p>ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019. ASUNTO ATENDIDO</p>	100%	SE PRESENTA EN EL ASUNTO 8.5.
<p>9.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$-81,687.36 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.</p>	<p>AFECTACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. ASUNTO ATENDIDO</p>	100%	SE PRESENTA EN EL ASUNTO 8.6.



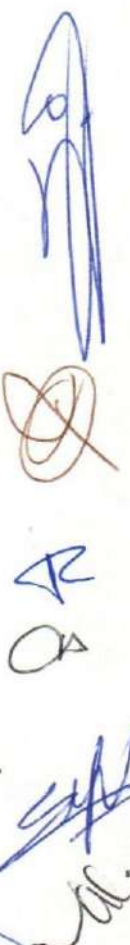
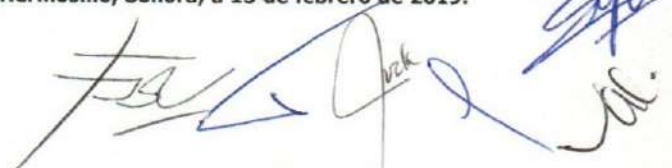



<p>13.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE INICIE LAS GESTIONES Y LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL COLEGIO NACIONAL ANTES DEL 14 DE DICIEMBRE 2018, QUE PERMITA OFERTAR ESTA NUEVA CARRERA EN EL PLANTEL CONALEP HERMOSILLO II, A PARTIR DEL CICLO 2019-2020.</p>	<p>APERTURA DE LA CARRERA PT/PT-B EN ENFERMERÍA GENERAL. ASUNTO EN PROCESO</p>	<p>50%</p>	<p>EN ESPERA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.</p>
<p>14.ORD. LXXVIII-121118 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA RATIFICA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DE CONALEP SONORA CONTINÚE LOS TRÁMITES ANTE EL COMITÉ DICTAMINADOR DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL CONALEP CABORCA A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018. UNA VEZ VERIFICADO QUE EL COLEGIO ESTATAL DE CONALEP SONORA HA REQUISITADO CONFORME A INSTRUCTIVOS LOS FORMATOS DE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD ELABORADOS EX PROFESO Y CON BASE EN SU ANÁLISIS ESPECÍFICO SE AUTORIZA ESTE ACUERDO.</p>	<p>CANCELACIÓN DE LAS CARRERAS DE PT/PT-B EN ALIMENTOS Y BEBIDAS Y ADMINISTRACIÓN EN EL PLANTEL 148, CONALEP CABORCA ASUNTO ATENDIDO</p>	<p>50%</p>	<p>CONCLUIDO Y EN ESPERA DEL ACUERDO DE CANCELACIÓN DE OFICINAS NACIONALES DE CONALEP.</p>

En uso de la voz, los Directores de Área exponen los temas: Examen de la Situación del Colegio "Resumen de Actividades al Ejercicio 2018", Análisis de cumplimiento Metas POA 2018, Evolución Presupuestal, Presentación de los Estados Financieros y del Informe Anual de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal con cifras al 31 de diciembre del 2018 y Programa Anual de Adquisiciones y Servicios 2018.

El Lic. Carlos Silva, comenta que en relación a los indicadores académicos de Eficiencia Terminal y Reprobación, informa una de las estrategias implementadas para retener a los alumnos desde el 2016, es el programa "Yo No Abandono". El índice de reprobación está en 12.26%, la más baja en los últimos 10 años, y hace un reconocimiento al trabajo de los profesores, el cual ha permitido tener altos indicadores de aprobación, el cual se traduce en la permanencia de los alumnos y a su vez en la eficiencia terminal. En los resultados PLANEA 2017, Conalep Guaymas es el plantel con Primer Lugar Nacional en Lenguaje y Comunicación, y el Primer lugar Estatal. En el área de Matemáticas Conalep Agua Prieta es el Quinto Lugar Nacional y el Primero Estatal en Media Superior. Comenta además que los directores de plantel estarán informando cada 15 días sobre la deserción, desempeño y las estrategias a implementar.

El Mtro. Edgar Hiram Sallard, Director General de Transformación Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo, comenta que existe el interés especial del municipio en temas como la inseguridad, que es algo que le compete directamente al municipio y que es una preocupación nacional, cómo integrar a esta generación de jóvenes. En preparatoria se observa a menores infractores delinquiendo desde los 12 años, por lo que el H. Ayuntamiento trae un programa en el que se visualiza el modelo de una preparatoria en Nogales, además nos encontramos que en los Centros de Desarrollo Comunitario del municipio, se tiene dos preparatorias funcionando por parte del Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR). Aunado a esta política nacional de la Beca Benito Juárez, para la permanencia de los alumnos a nivel preparatoria, nos queda claro que los indicadores de eficiencia terminal y reprobación van directamente relacionados con el de deserción escolar, que es el de mayor impacto y hay uno que nos preocupa, que es muy poco atendido y es el de la demanda. En Hermosillo hay muchos muchachos que salen de secundaria y que no ingresan a la preparatoria. Producto de esa demanda se abrió la oferta educativa con el sistema CETMAR, con quienes se hizo un convenio en la administración municipal pasada que se le dará continuidad. Entonces los jóvenes que no ingresan, más los que desertan, ¿dónde

están? Pues están delinquiendo, sin trabajo, etc. Planteó esta preocupación para ver de qué manera podemos hacer una solicitud formal en el corto plazo al sistema Conalep, para tener una mayor cobertura. Ya con CETMAR tenemos ese acuerdo y con los Centros de Desarrollo Comunitario, que en sí no son escuelas, pero se atiende esta demanda para tener ocupados a nuestros jóvenes y mantenerlos dentro del sistema educativo. Vamos a buscar ser facilitadores y buscar opciones abiertas que hay desde la preparatoria en línea, etc., con la intención de ver qué se puede hacer con Conalep Sonora, qué gestiones hacer para que puedan ingresar mayor cantidad de alumnos de los que estamos detectando, promoviéndoles además la Beca Benito Juárez, que es para todos los que están en sistema escolarizado, y revisar la posibilidad de que uno de los Centros de Desarrollo Comunitario, en la misma modalidad que CETMAR, podamos tener convenio de colaboración, dejándolo como una intención nuestra, en la que estamos ocupados y que desde la dirección que me toca dirigir, queremos hacer esa gestión con ustedes.

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela, Director General de Programación y Estadística de la SEC, comenta que han sido insuficientes las instalaciones en planteles para poder atender a todos los jóvenes egresados de secundaria en preparatoria. Se está detectando a nivel estado, una deficiencia en espacios de más de 1,200. Los municipios donde más va a impactar esta deficiencia son en Hermosillo y Cd. Obregón y agradece que se encuentren representantes de dichos municipios en esta reunión. Debido a la deserción, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), ha establecido mecanismos y programas para recuperar a los jóvenes que han desertado y mantener a los que no han ingresado. Eso es lo que no nos ha permitido bajar la cantidad de alumnos que se solicitan por aula en los planteles. Pero se está planificando y poco a poco se está abatiendo esa deserción, se está recuperando a pesar que desde el 2016 fue la última vez que se actualizó el Fondo Concursable, donde la aportación era 50% de la Federación y 50% del Estado para apoyo en mantenimiento e infraestructura escolar.

Al respecto, el Lic. Carlos Silva comenta que existe un trabajo serio para la incorporación de jóvenes en la Beca Benito Juárez, estamos abiertos completamente a trabajar con los H. Ayuntamientos de Hermosillo y Cajeme, para poder atender efectivamente los dos municipios en donde hemos encontrado dificultades para que ingresen todos los egresados de secundaria. Sin embargo, el año pasado y antepasado, todos los jóvenes que se acercaron buscando un espacio de dichos municipios, lo tuvieron. Incluso se han acondicionado como aulas, espacios en bibliotecas y otros lugares destinados para otro uso, quedando algunos grupos con hasta 50 alumnos; sin embargo, el objetivo es que ningún joven que desee ingresar a la preparatoria, se quede fuera. Estamos de acuerdo y aceptamos la invitación, para trabajar en Hermosillo con la atención de jóvenes en preparatoria.

En el mismo tema, el Mtro. Francisco David Valladares, Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme comenta que se requiere apoyar dentro de las facultades que tiene el municipio, para que juntos se revise esa necesidad de espacios. Estamos asistiendo a las sesiones de Comités de Vinculación del Conalep Cd. Obregón, y trabajando muy pegados a dicho plantel; estamos enterados de las necesidades, logros, avances y problemáticas en ese sentido. Los felicito por los esfuerzos que se están haciendo para que nadie abandone sus estudios; es todo un propósito de hacer educación de buena calidad. Lo felicito Lic. Carlos Silva y a todo su equipo de trabajo por estar trabajando en este sentido.

Tomando la palabra el Lic Silva y agradeciendo los comentarios, resalta el apoyo de Oficinas Nacionales vía FAETA, que es la aportación federal, pero también resalta el apoyo que se tuvo el año anterior del Gobierno del Estado, que en el mes de diciembre hizo una ampliación líquida superior a los 40 MDP, que se destinaron directamente a pagar adeudos de Seguridad Social. De tal manera que durante los últimos ocho años, el 2018 fue el primero donde se logró cubrir



100% de la Seguridad Social del Colegio.

El Lic Carlos Silva comparte una preocupación de la Lic. Guadalupe Gálvez, Encargada de la Delegación Federal de la SEP en Sonora, que nos ha estado recordando, sobre los ingresos que provienen de contribuciones para el fortalecimiento de la infraestructura educativa, que debe buscarse que se orienten hacia la inversión de infraestructura y equipamiento y mejoras en los planteles; sin embargo por problemas en pagos de seguridad social, lo cual nos encarece el capítulo 1000, nos obliga a estar llevando recursos de ingresos propios y contribuciones a dicho capítulo de gasto. Sin embargo, en la medida que el Gobierno del Estado nos ha estado apoyando con ampliaciones presupuestales, incluso con ampliaciones presupuestales extraordinarias, nos permitirá en un mediano plazo que las contribuciones voluntarias se destinen a la mejora de infraestructura, equipamiento y servicios a los estudiantes.

Finalizada la exposición y al concluir los comentarios, los miembros de la H. Junta Directiva alcanzan el acuerdo:

3. ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El Comisario Público Oficial en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 inciso m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, elaboró su informe y dio lectura del mismo, en lo correspondiente a las actividades realizadas durante el período de enero a diciembre del 2018: Dictamen de Estados Financieros, Portal de Transparencia, Revisiones y Verificaciones (Recursos Humanos, Recursos Materiales, Parque Vehicular, Seguimiento de Observaciones), se realizaron visitas rutinarias a Oficinas Generales y Órgano Interno de Control, y otras intervenciones. El Lic. Carlos Silva, adicionalmente, agradece al Comisario el tiempo y apoyo que brinda al Colegio, así como también a los representantes de la SEP y SEC.

Al concluir los comentarios los asistentes aprueban por unanimidad el siguiente acuerdo:

4. ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

7. Informe del Titular del Órgano Interno de Control en Conalep Sonora.

En uso de la palabra, la representante del Órgano Interno de Control (OIC), la Licda. Adriana Cecilia Velázquez Calderón comenta su informe del ejercicio enero-diciembre de 2018, incluido en la carpeta de trabajo, señalando sobre: Auditorías Directas, Seguimiento a Observaciones de Cuenta Pública, Auditor Externo, Órgano Interno de Control, Asistencia a diversas juntas de Aclaraciones, Apertura de Propuestas y Fallos de Licitaciones Públicas y Simplificadas; además de las Evaluaciones al Portal de Transparencia, Peticiones Ciudadanas, Evaluaciones al Portal del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR), Sesiones Ordinarias de Comité de



Control y Desempeño Institucional (COCODI), Reuniones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, avance en la atención de observaciones de auditoría, y se está trabajando de manera coordinada para su solventación. Concluidos los comentarios, por unanimidad se aprueba el acuerdo:

5.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES PARA EVITAR SE GENEREN NUEVAS OBSERVACIONES Y SOLVENTAR LAS QUE ESTÁN PENDIENTES.

8. Asuntos en Cartera.

En uso de la palabra, el Lic. Francisco Carlos Silva Toledo presenta lo siguiente:

8.1 Autorización de la Estructura Académica del semestre 2018-2019.2.

JUSTIFICACIÓN

El 16 de enero inició el semestre escolar 2018-2019.2 de Conalep Sonora. Los 14 Planteles y la extensión del Plantel Cananea, integran la Estructura Académica semestral que considera las horas-semana-mes que se requieren para atender los grupos integrados y programas de estudio, así como los proyectos educativos.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

6.ORD.LXXIX-130219

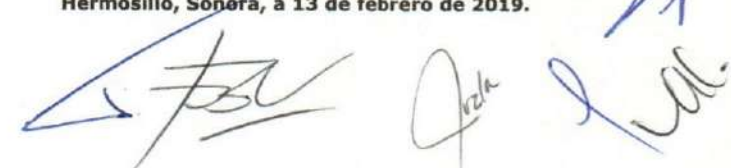
LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-2019.2 DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO.

8.2 Informe de cierre Presupuestal del Ejercicio 2018.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al Acuerdo No. 6.ORD.LXXVIII-121118, en el cual los miembros de la H. Junta Directiva, tomaron conocimiento de la proyección de cierre del ejercicio 2018, instruyendo al Director General para intensificar las gestiones antes las instancias respectivas para obtener la asignación total del presupuesto comprometido, a fin de cumplir con los compromisos laborales de fin de año pactado con los trabajadores docentes y administrativos; se informa que una vez recibidas las aportaciones federales, estatales y de ingresos propios del ejercicio, el cierre presupuestal del Colegio fue conforme a lo siguiente:

INGRESOS	
ORIGEN	MONTO
FEDERAL	226,945,796
ESTATAL	106,592,301
PROPIOS	41,784,493
OTROS	42,200,000
TOTAL	417,522,590

EGRESOS	
CAPÍTULO	MONTO
1000	382,418,794
2000	6,367,715
3000	28,548,897
4000	2,736,353
5000	6,395,208
TOTAL	426,466,967
DIFERENCIA	\$ -8,944,377

De los ingresos propios originalmente estimados por un monto de \$58,046,192.00, se alcanzó un 71.2%, lo que refleja un importe a la baja de - \$16,261,699.00; este impacto deriva de forma importante por la gratuidad de los servicios educativos que se consagran en la Ley de Educación del Estado de Sonora.

La disminución de los ingresos propios estimados, obligó al Colegio a realizar adecuaciones en los capítulos del gasto para contar con el flujo de efectivo requerido.

Asimismo, se informa que a finales del mes de diciembre de 2018, se otorgó una ampliación presupuestal por parte del Gobierno Estatal a través del Fondo Federal U080 "Apoyo a Organismos Educativos" por un monto de \$42,200,000.00 para aplicarse en Servicios Personales y Seguridad Social; lo cual nos permitió regularizar lo siguiente:

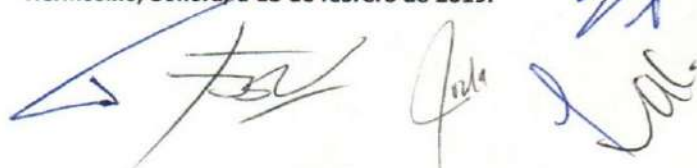
CONCEPTO	IMPORTE CAPITAL	INTERESES	TOTAL PAGADO
Qnas. de la 19 a la 24 -2018	\$ 10,591,144.29	\$ 147,585.30	\$10,738,729.59
Bimestres del 01 al 06- 2018	\$ 29,252,551.44	\$ 1,675,548.15	\$30,928,099.59
Ahorro solidario Bimestres del 04 al 06 -2018	\$ 533,170.82		\$ 533,170.82
Totales	\$40,376,866.55	\$ 1,823,133.45	\$ 42,200,000.00

Como hemos informado con anterioridad, todavía existen pasivos de seguridad social, cuyo status es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
ISSSTE (Qna. 01 a 16/2013)	\$18,731,880.22
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,6 2013)	\$15,091,688.90
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 2,3,4,5,6 2014)	\$19,987,348.35
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1,2,3,4,5 y 6 de 2015)	\$25,039,819.42
FOVISSSTE-SAR (Bimestres 1 y 2 de 2016)	\$ 8,605,671.77
ISSSTE (Qna. 11 a 24/2015)	\$20,100,722.66
ISSSTE (Qna. 02 a 18/2016)	\$27,074,182.45
ISSSTE (Qna. 04 a 16/2017)	\$21,431,776.02
Total pasivos 2013-2017	\$156,063,089.79

***No se incluyen recargos ni actualizaciones.**

En relación al cierre presupuestal 2018, el Director General de Conalep Sonora, Lic. Francisco Carlos Silva Toledo informa sobre las gestiones ante el ISSSTE nacional para suscribir un convenio multianual que permita atender las obligaciones pendientes, destacando el fundamento legal en la Ley de Ingresos de la Federación 2019. De esta manera, se espera que el proceso de firma de dicho acuerdo, en los próximos seis meses, genere certeza en beneficio de los trabajadores del Colegio. El Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, Director General de Programación y Estadística de la Secretaría de Educación y Cultura, señala que una condición para la firma de dicho convenio era que Conalep Sonora realizara los pagos y aportaciones

referidas del año 2018, lo cual se cumplió de manera satisfactoria.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

7.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2018, EL CUAL REGISTRÓ UN DÉFICIT DE -\$ 8,944,377.00, DERIVADO PRINCIPALMENTE POR LA BAJA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; ASIMISMO, TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR \$1,823,133.45 MISMOS QUE SE CUBRIERON AL ISSSTE CON LA AMPLIACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REGULARIZAR LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO 2018, POR LO QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS DE 2013 AL 2017 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR UN MONTO DE \$156,063,089.79.

8.3 Autorización del Programa Operativo Anual 2019 (PBR).

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado al Colegio para el ejercicio Fiscal 2019 y a la normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Operativo Anual 2019, con 20 metas siendo distribuidas 8 de Planteles y 12 de Dirección General y Direcciones de Áreas.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2019
1000	389,375,651.00
2000	6,611,853.32
3000	31,293,729.76
4000	3,717,032.92
5000	4,599,200.00
TOTAL	435,597,467.00

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio Artículo 3º, Fracciones II, y VII, se somete a la autorización de esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

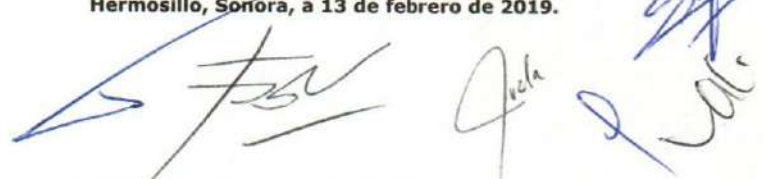
8.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 (PBR), CON 20 METAS DISTRIBUIDAS, 8 EN LOS PLANTELES Y 12 QUE CORRESPONDEN A DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIONES DE ÁREA; EL PROGRAMA CONTEMPLA UN PRESUPUESTO DE \$ 435,597,467.00 DE CONFORMIDAD AL ANEXO DE ESTE ACUERDO.

8.4 Autorización del Presupuesto de Egresos Basado en Resultados 2019.

JUSTIFICACIÓN

En seguimiento al acuerdo 7.ORD.LXXVIII-121118, mediante el cual la H. Junta Directiva aprobó el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2019 (Presupuesto Basado en Resultados) y una vez publicados los recursos financieros autorizados para el Colegio en el Boletín Oficial de fecha 24 de diciembre de 2018, se presenta para la aprobación de esta H. Junta Directiva el

presupuesto autorizado por \$435,597,467.00 de origen federal, estatal e ingresos propios conforme lo siguiente:

Origen de Financiamiento	Concepto	Ingresos 2019		
		Destino de Asignación		Monto Total
		(Capítulo de Gasto)		
Federal	FAETA	1000	216,177,089	227,383,929
		2000	0.00	
		3000	11,206,840	
Estatad	Estatad	1000	152,818,038	154,651,854
		3000	1,833,816	
	Ingresos Propios	1000	20,380,524	53,561,684
		2000	6,611,853	
		3000	18,253,074	
		4000	3,717,033	
		5000	4,599,200	
Total				435,597,467

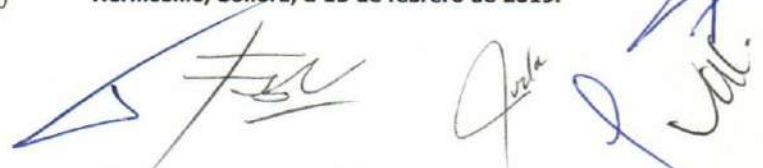
El presupuesto de egresos del Colegio Estatal para el ejercicio 2019, de conformidad con los recursos financieros aprobados se distribuye por capítulo de gasto conforme a lo siguiente:

Capítulo	Presupuesto 2019
1000	389,375,651
2000	6,611,853
3000	31,293,730
4000	3,717,033
5000	4,599,200
Total	435,597,467

Esta distribución es acorde con los calendarios de ministración proporcionados por la Secretaría de Hacienda Estatal; del análisis del irreductible en servicios personales docentes para 2019, resulta un diferencial de \$1,226,550.95, monto que no considera el incremento salarial que se autorice al personal docente en la revisión salarial 2019, situación que impactará en el presupuesto original aprobado, derivándose un déficit, lo que obligará a ir realizando trimestralmente los ajustes en las partidas presupuestales correspondientes a fin de privilegiar el pago de servicios personales y de seguridad social.

Es importante mencionar, que lo publicado en el Boletín del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 contempla para Conalep Sonora un presupuesto de \$442,971,917.00, el cual incluye las fuentes de financiamiento Federal, Estatal y de Ingresos propios.

A este respecto, y con relación a lo publicado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 en el Boletín Oficial de fecha 24 de diciembre de 2018, existe una diferencia de \$7,374,450.00 entre lo contemplado a recibir como recursos federales del fondo (FAETA) y lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, ya que el Estado en su Ley



de Ingresos manifiesta un monto de \$234,758,379.00 y lo autorizado por la federación es \$227,383,929.00 (*Anexo Boletín y calendario de ministraciones proporcionado por la Secretaría de Hacienda*).

De conformidad con el Decreto de Creación del Colegio Artículo 3º, Fracciones II, y VII, se somete a la autorización de está H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

9.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019:

FEDERACIÓN	\$ 227,383,929.00
ESTADO	\$ 154,651,854.00
INGRESOS PROPIOS	\$ 53,561,684.00
TOTAL	\$ 435,597,467.00

Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:

EGRESOS	
CAPÍTULO	ASIGNADO
1000	389,375,651
2000	6,611,853
3000	31,293,730
4000	3,717,033
5000	4,599,200
TOTAL	435,597,467

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.

ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2019 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE LOS AJUSTES REALIZADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.

8.5 Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el presupuesto aprobado para el Colegio para el ejercicio 2019 y a la





normatividad aplicable, se presenta para autorización de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones del Colegio, que considera los requerimientos de materiales, suministros, mobiliario y equipo que requerirán las Unidades Administrativas del mismo.

El monto total estimado para este ejercicio fiscal es por \$42,504,783.00 que considera para el Capítulo 2000 \$ 6,611,853.00, para el Capítulo 3000 \$31,293,730.00 y para el Capítulo 5000 \$4,599,200.00.

Con base en el Artículo 3º, Fracción II y VII, del Capítulo II del Decreto de Creación del Colegio, se somete a aprobación de esta H. Junta Directiva el Programa Anual de Adquisiciones 2019 de Conalep Sonora y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

10.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019 DEL COLEGIO, CON LA CANTIDAD DE \$42,504,783.00, MONTO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2019, EL CUAL CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$6,611,853.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$31,293,730.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$4,599,200.00.

8.6 Autorización para afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores 2018.

JUSTIFICACIÓN

Con el propósito de regularizar los registros contables que afectaron la Cuenta de Resultados de ejercicios anteriores por un monto de \$5,402,598.38 y con el propósito de solventar observaciones de auditoría por parte de los órganos fiscalizadores, se somete a autorización los movimientos contables realizados, ya que cualquier modificación que se realice a este rubro debe ser aprobado por la H. Junta Directiva del Colegio, según detalle anexo con las justificaciones correspondientes.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

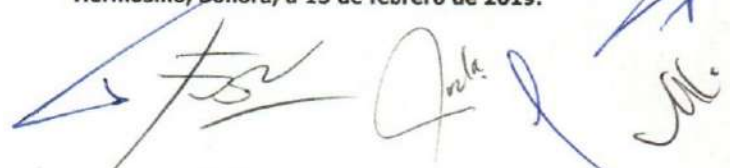
11.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$5,402,598.38 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.

8.7 Autorización para que el Director General delegue, a los Directores y Encargados de los planteles de CONALEP Sonora, su facultad para firma de convenios.

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo los requerimientos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, en el que se preparan y capacitan profesionales técnicos de acuerdo a la demanda del sector productivo, se requiere delegar la facultad a los Directores de Plantel, para suscribir convenios de colaboración y facilitar el cumplimiento de sus atribuciones otorgada al Colegio en el Decreto de Creación, con el objetivo de brindar servicios de formación y actualización técnica del recurso humano, en beneficio del sector productivo de la entidad:



Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

12.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE DELEGUE LA FACULTAD A LOS DIRECTORES DE CADA PLANTEL PARA SUSCRIBIR LEGALMENTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y/O SOCIAL, EN BENEFICIO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO SONORA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL COLEGIO (ART. 5, FRAC. III Y VIII), LAS FACULTADES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA (ART. 8, FRAC. XIII) Y LAS QUE CORRESPONDEN AL DIRECTOR DEL COLEGIO (ART. 13, FRAC. IX), DISPUESTAS EN EL "DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA".

8.8 Autorización Concurso Estatal de Inglés 2018-2019-1.

JUSTIFICACIÓN

Con el apoyo del Gobierno del Estado, en el ejercicio 2017 se recibió un apoyo económico para adquirir licencias para el uso de la plataforma informática "Yes al Inglés"; seleccionándose a 2,100 alumnos para asignarles una licencia para su aprendizaje del idioma, que les permita contar con una herramienta más para su crecimiento personal y profesional.

Conalep Sonora busca establecer mecanismos tecnológicos que permitan ofrecer herramientas al alumno, para entender y comunicarse en el idioma inglés en un periodo corto de tiempo con un método efectivo y de bajo costo, que permita adquirir las habilidades requeridas para obtener la certificación en el Estándar 0679 de CONOCER "Uso de la Lengua Inglesa en un Contexto Laboral".

Bajo una estrategia adicional, Conalep Sonora emitió la Convocatoria "I Concurso Estatal de Inglés 2018-2019-1", orientada a profesores y alumnos, ofreciendo premios a los tres mejores lugares de primero, tercero y quinto semestre, consistentes en la visita a una institución de enseñanza del idioma inglés, con una estancia durante el mes de julio en Canadá, acompañados de tres docentes, los gastos de traslado, alimentación y hospedaje serán cubiertos por el Colegio.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

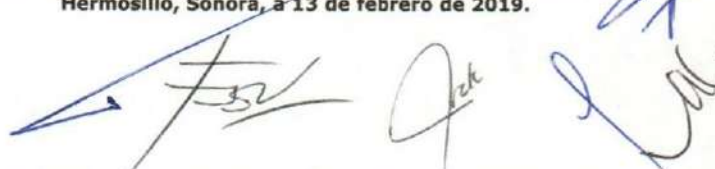
13.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA QUE LOS GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA "I CONCURSO ESTATAL DE INGLES 2018-2019-1" SEAN CUBIERTOS POR EL COLEGIO, APLICANDO SU GASTO EN LA PARTIDA 44105 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS" POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 825,479.00.

8.9 Aprobación de apoyos otorgados al Sindicato Docente.

JUSTIFICACIÓN

De conformidad con la Cláusula 89 del Contrato Colectivo de Trabajo, el Colegio tiene la obligación de apoyar al Sindicato Docente otorgando recursos para la realización de los festejos



del Día del Niño para los hijos de los trabajadores académicos de todos los planteles del estado.

Año con año se ha venido cumpliendo con dicha obligación, misma que al entregarse al Sindicato, quien emite un recibo general como comprobación de la recepción de los recursos, dentro de los subsidios que se le otorgan a través del Capítulo 4000 (Anexo detalle).

El Mtro. Iván Flores del Colegio Nacional sugiere, que como el órgano de gobierno no tiene la atribución para aprobar prestaciones al sindicato, en la redacción del acuerdo se exprese en vez de "acuerdo" diga que "se toma nota de los apoyos", con la finalidad de no violentar lo que estipulan las atribuciones del órgano de gobierno.

La LAP. Claudia Esmeralda Niebla Quiñónez, representante de la Secretaría de Hacienda, pregunta que si el recibo de comprobación entregado por el Sindicato será suficiente o será necesario algún otro tipo de documento. La Contadora Norma Lara, responde que lo requerido para ese propósito es que, una vez otorgado el apoyo conforme al (CCT), sea el mismo recibo emitido por el sindicato el comprobante general para dicho apoyo, en lugar de estar recibiendo comprobantes de cada uno de los planteles. En años anteriores la H. Junta Directiva ha autorizado el apoyo de esa forma.

El Lic. Carlos Silva comenta, adicionalmente, que el ISAF ya está auditando a los sindicatos, y el sindicato este año recibió al ISAF y se comprobaron los recursos que el Colegio le aporta. Y en el caso específico de esta prestación, el sindicato tuvo que comprobar como dispersa el recurso en los planteles y a los profesores. Y se considera pertinente la propuesta del representante de Oficinas Nacionales.

La Licda. Adriana Velázquez, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) adscrita a Conalep Sonora considera necesario que en adelante, se vea la opción de modificar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) sobre lo que marca la cláusula en torno a la comprobación de esos montos, donde se dice de qué forma debe ser comprobado; y que sea comprobado por medio de ese recibo, para evitar ser observado por cualquier ente fiscalizador.

El Lic. Carlos Silva expresa que se considerarán ambas propuestas; por un lado, lo que propone la Titular del OIC, de modificar el CCT, de tal manera que permita que contra entrega del recurso, el sindicato haga llegar un recibo, como ya se hace, pero que quede plasmado en el CCT, y por otro lado, lo que el Mtro. Iván Flores de Oficinas Nacionales propone, que en lugar de "acuerdo" sea "toma de nota".

El Mtro. Jesús Julián Valenzuela de la SEC, comenta que como esto se refiere a los años fiscales 2017-2018, lo que nos sugiere la Contralora, quedaría para el 2019, sin necesidad de hacer mención en esta fecha, porque los contratos colectivos tienen su registro en la Junta de Conciliación y Arbitraje y no se puede modificar ni el 2017 ni el 2018. Quedaríamos al pendiente para que la Dirección General en el cierre de negociaciones y firma del contrato colectivo, haga la recomendación que nos pide el OIC.

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

14.ORD.LXXIX-130219

LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO DOCENTE POR UN MONTO DE \$64,080.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO DE LOS EJERCICIOS 2017-2018 Y SUBSECUENTES, SUJETOS A LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE



OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS RECIBIDOS CON CARGO AL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.

9. Asuntos Generales.

• Negociación Sindical.

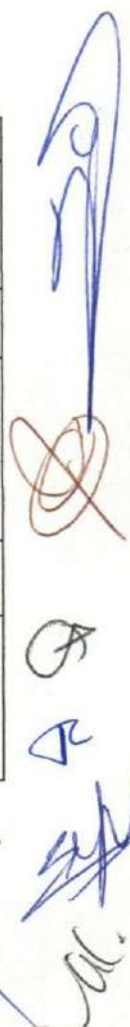
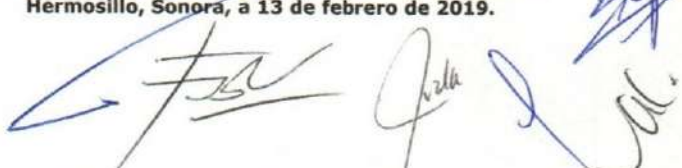
El Colegio estaba emplazado a huelga para el 15 de febrero, logramos prórroga para el 6 de mayo, porque tenemos que esperar las directrices del Gobierno del Estado, respecto a los montos a ofrecer en esta revisión salarial. Estamos en pláticas con el sindicato sobre violatorias de índole administrativo y académico, de tal manera que esperamos en el mes de marzo hacer ofrecimientos concretos respecto a porcentajes directos al salario y prestaciones, a partir de la directriz que se nos dé por parte de Oficinas Nacionales y el Gobierno del Estado. Estamos reuniéndonos martes y jueves de cada semana, para avanzar en las negociaciones.

• Reglamento Interior de Conalep Sonora.

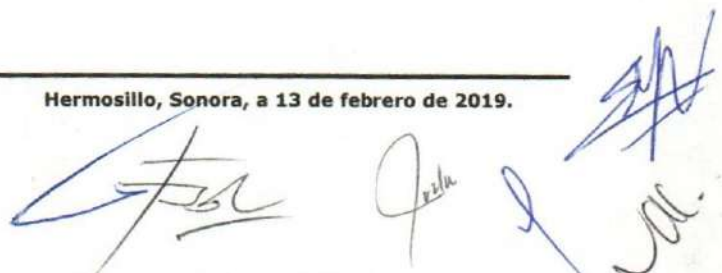
Se informa que iniciamos el proceso de actualización del Reglamento Interior de Conalep Sonora, a recomendación del ISAF, en virtud de que ya los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo (OCDA) desaparecen y se quedan los Órganos Internos de Control (OIC); además de que el Reglamento Interior no considera las Unidades de Transparencia que actualmente están trabajando en el Colegio, y una vez que se haga se sometería a consideración de esta H. Junta Directiva, debiendo también ser revisado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Sonora.

10. Lectura y Ratificación de Acuerdos.

NUMERAL DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDOS
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	1.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, VERIFICA DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, UNA VEZ AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA DE LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA, APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA.	2. ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXVIII SESIÓN ORDINARIA.
5. INFORME DE LABORES ENERO-DICIEMBRE 2018.	3. ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, INFORME DE ACTIVIDADES DE ENERO-DICIEMBRE DEL 2018, AVANCE EN LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE CUENTA PÚBLICA Y AVANCE EN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y EL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.	4. ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
7. INFORME DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CONALEP SONORA.	5.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA TOMA NOTA DEL INFORME ENERO-DICIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL COLEGIO Y SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL CUIDAR LA TOMA DE DECISIONES PARA EVITAR SE GENEREN NUEVAS OBSERVACIONES Y SOLVENTAR LAS QUE ESTÁN PENDIENTES.

<p>8.1 AUTORIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2018-2019.2.</p>	<p>6.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA LA ESTRUCTURA ACADÉMICA QUE APLICARÁ EN LOS 14 PLANTELES Y EXTENSIÓN CANANEA, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-2019.2 DE ACUERDO CON EL CUADRO ANEXO.</p>																								
<p>8.2 INFORME DE CIERRE PRESUPUESTAL 2018.</p>	<p>7.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA CONOCIMIENTO DEL CIERRE PRESUPUESTAL 2018, EL CUAL REGISTRÓ UN DÉFICIT DE -\$ 8,944,377.00, DERIVADO PRINCIPALMENTE POR LA BAJA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS ESTIMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; ASIMISMO TOMA CONOCIMIENTO DE LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES POR \$1,823,133.45 MISMOS QUE SE CUBRIERON AL ISSSTE CON LA AMPLIACIÓN OTORGADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA REGULARIZAR LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL EJERCICIO 2018, POR LO QUE AÚN SE PRESENTAN PASIVOS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EJERCICIOS DE 2013 AL 2017 DE ISSSTE, FOVISSSTE Y SAR POR UN MONTO DE \$156,063,089.79.</p>																								
<p>8.3 AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 (PBR).</p>	<p>8.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA AUTORIZA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019 (PBR), CON 20 METAS DISTRIBUIDAS, 8 EN LOS PLANTELES Y 12 QUE CORRESPONDEN A DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECCIONES DE ÁREA; EL PROGRAMA CONTEMPLA UN PRESUPUESTO DE \$ 435,597,467.00 DE CONFORMIDAD AL ANEXO DE ESTE ACUERDO.</p>																								
<p>8.4 AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS 2019.</p>	<p>9.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ORIGINALES ASIGNADOS AL COLEGIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019:</p> <table border="0" data-bbox="760 865 1258 961"> <tr> <td>FEDERACIÓN</td> <td>\$ 227,383,929.00</td> </tr> <tr> <td>ESTADO</td> <td>\$ 154,651,854.00</td> </tr> <tr> <td>INGRESOS PROPIOS</td> <td>\$ 53,561,684.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$ 435,597,467.00</td> </tr> </table> <p>Y APRUEBA EL EJERCICIO DEL GASTO, DE CONFORMIDAD AL ANEXO A ESTE ACUERDO; DESGLOSADO POR PARTIDA PRESUPUESTAL, CON LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO:</p> <table border="1" data-bbox="889 1050 1166 1270"> <thead> <tr> <th colspan="2">EGRESOS</th> </tr> <tr> <th>CAPÍTULO</th> <th>ASIGNADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1000</td> <td>389,375,651</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>6,611,853</td> </tr> <tr> <td>3000</td> <td>31,293,730</td> </tr> <tr> <td>4000</td> <td>3,717,033</td> </tr> <tr> <td>5000</td> <td>4,599,200</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>435,597,467</td> </tr> </tbody> </table> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA TOMA NOTA DE LA INSUFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LOS COMPROMISOS IRREDUCTIBLES DEL COLEGIO, QUE CORRESPONDEN AL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES; Y EXHORTA A INTENSIFICAR LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, A FIN DE OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS.</p> <p>ASÍ MISMO, Y TOMANDO EN CUENTA LA INSUFICIENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL COLEGIO, AUTORIZA QUE EN EL EJERCICIO DEL GASTO 2019 SE EFECTÚEN LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS EN LOS MONTOS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES, BUSCANDO EN LO POSIBLE ALCANZAR LAS METAS PROGRAMADAS, DEBIENDO INFORMAR TRIMESTRALMENTE LOS AJUSTES REALIZADOS A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO.</p>	FEDERACIÓN	\$ 227,383,929.00	ESTADO	\$ 154,651,854.00	INGRESOS PROPIOS	\$ 53,561,684.00	TOTAL	\$ 435,597,467.00	EGRESOS		CAPÍTULO	ASIGNADO	1000	389,375,651	2000	6,611,853	3000	31,293,730	4000	3,717,033	5000	4,599,200	TOTAL	435,597,467
FEDERACIÓN	\$ 227,383,929.00																								
ESTADO	\$ 154,651,854.00																								
INGRESOS PROPIOS	\$ 53,561,684.00																								
TOTAL	\$ 435,597,467.00																								
EGRESOS																									
CAPÍTULO	ASIGNADO																								
1000	389,375,651																								
2000	6,611,853																								
3000	31,293,730																								
4000	3,717,033																								
5000	4,599,200																								
TOTAL	435,597,467																								
<p>8.5 AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2019.</p>	<p>10.ORD.LXXIX-130219 LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2019 DEL COLEGIO, CON LA CANTIDAD DE \$42,504,783.00, MONTO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASADO EN RESULTADOS PARA 2019, EL CUAL CONSIDERA PARA EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS \$6,611,853.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES \$31,293,730.00 Y PARA EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES \$4,599,200.00.</p>																								





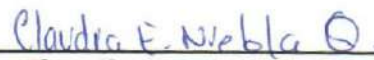
<p>8.6 AUTORIZACIÓN DE AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES 2018.</p>	<p style="text-align: center;">11.ORD.LXXIX-130219</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA LOS REGISTROS CONTABLES QUE AFECTARON LA CUENTA RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR UN MONTO DE \$5,402,598.38 DE CONFORMIDAD CON LA RELACIÓN ANEXA Y REGULARIZAR OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS FISCALIZADORES DEL COLEGIO.</p>
<p>8.7 AUTORIZACIÓN PARA QUE EL DIRECTOR GENERAL DELEGUE, A LOS DIRECTORES Y ENCARGADOS DE LOS PLANTELES DE CONALEP SONORA, SU FACULTAD PARA FIRMA DE CONVENIOS.</p>	<p style="text-align: center;">12.ORD.LXXIX-130219</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP SONORA, PARA QUE DELEGUE LA FACULTAD A LOS DIRECTORES DE CADA PLANTEL PARA SUSCRIBIR LEGALMENTE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y/O SOCIAL, EN BENEFICIO DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO SONORA, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES DEL COLEGIO (ART. 5, FRAC. III Y VIII), LAS FACULTADES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA (ART. 8, FRAC. XIII) Y LAS QUE CORRESPONDEN AL DIRECTOR DEL COLEGIO (ART. 13, FRAC. IX), DISPUESTAS EN EL "DECRETO QUE CREA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SONORA".</p>
<p>8.8 AUTORIZACIÓN CONCURSO ESTATAL DE INGLES 2018-2019-1.</p>	<p style="text-align: center;">13.ORD.LXXIX-130219</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, APRUEBA QUE LOS GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE DERIVADOS DE LA CONVOCATORIA "I CONCURSO ESTATAL DE INGLES 2018-2019-1" SEAN CUBIERTOS POR EL COLEGIO, APLICANDO SU GASTO EN LA PARTIDA 44105 "GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS" POR UN MONTO ESTIMADO DE \$ 825,479.00.</p>
<p>8.9 APROBACIÓN DE APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO DOCENTE.</p>	<p style="text-align: center;">14.ORD.LXXIX-130219</p> <p>LA H. JUNTA DIRECTIVA DE CONALEP SONORA, TOMA NOTA DE LOS APOYOS OTORGADOS AL SINDICATO DOCENTE POR UN MONTO DE \$64,080.00 CORRESPONDIENTES AL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO DE LOS EJERCICIOS 2017-2018 Y SUBSECUENTES, SUJETOS A LA COMPROBACIÓN MEDIANTE EL RECIBO GENERAL QUE OTORGA EL SINDICATO POR LOS SUBSIDIOS RECIBIDOS CON CARGO AL CAPÍTULO 4000, POR LA PRESTACIÓN DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.</p>

11. Clausura.

Leídos los acuerdos, el Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra, quien funge como Presidente de esta reunión, declara clausurada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva a las 12:27 hrs.


MIEMBROS ASISTENTES A LA LXXIX SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA


Mtro. Jesús Julián Valenzuela Ibarra
 Director General de Programación y Estadística
 de la Secretaría de Educación y Cultura


LAP. Claudia Esmeralda Niebla Quiñón
 Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal
 de la Secretaría de Hacienda


C.P. Ernesto Aarón Martínez Nieves
 Director General de Mejora Regulatoria
 de la Secretaría de Economía


Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
 Encargada de la Delegación Federal
 de la SEP en Sonora



Mtro. Iván Flores Benítez

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas
del Colegio de Educación Profesional Técnica



Ing. Héctor Rubén Mazón de Hoyos

Accionista de Grupo Mazón
Representante del Sector Productivo

Ing. Francisco J. Saavedra Velázquez

Miembro del Consejo Directivo
De CANACINTRA Hermosillo

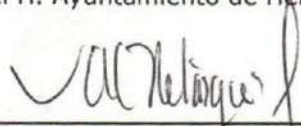


C. Eduardo Monge Valenzuela

Comisario Público Ciudadano

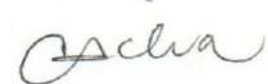
Mtro. Edgar Hiram Sallard

Director General de Transformación Social
del H. Ayuntamiento de Hermosillo



Mtro. Francisco David Valladares Aranda

Director Ejecutivo del H. Ayuntamiento de Cajeme



Lic. Adriana Cecilia Velázquez Calderón

Titular del Órgano Interno de Control
adscrita a Conalep Sonora

Lic. Francisco Carlos Silva Toledo

Director General de Conalep Sonora
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

